

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799395

EXTRACTO

WLADIMIR SCHRAMM LÓPEZ, Titular 49ª Notaría Santiago, calle Amunátegui 73, comuna de Santiago, certifico, por escritura pública ante mí, de fecha 14 de abril de 2026, repertorio N° 6380-2026. Certifica: Por escritura hoy, ante mí, MARCELO ENRIQUE SAN MARTÍN CONTRERAS, cédula de identidad N° 13.068.964-7, domiciliado en Manquehue Sur número 520, oficina 205, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de paso por esta; constituye sociedad por acciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, denominada "INMOBILIARIA SMPH S.p.A.", nombre de fantasía: "INMOBILIARIA SMPH S.p.A.". Objeto: El objeto de la sociedad será la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad inmobiliaria; la compraventa de toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotar, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro que acordare el o los socios.- Capital: \$5.000.000.- divididos en cien acciones sin valor nominal, suscritas y pagadas totalmente. La administración y representación de la sociedad le corresponderá a don MARCELO ENRIQUE SAN MARTÍN CONTRERAS. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales dentro del país o extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada Santiago, 15 de abril de 2026.

CVE 2799395

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl